



**Comunidad
de Madrid**

ESCRIBANO COBO
GABRIEL

--
, 0

Exp.: 09-OPEN-00102.4/2022

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE

En relación a su solicitud de información presentada con fecha 08/07/2022, relativa al número de interinos de educación, adjudicados a curso completo de cada uno de los cuerpos, de los cursos 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022, le informamos que se procede a su tramitación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid.

En el plazo máximo de 20 días hábiles desde la presentación de la solicitud, la Comunidad de Madrid le notificará la resolución en la que se conceda o deniegue el acceso a la información referida.

Este plazo podrá ampliarse por otros 20 días más, en el caso de que el volumen o la complejidad de la información solicitada así lo hagan necesarios. En este supuesto se le comunicará esta circunstancia.

Por otro lado, en el cuadro adjunto se da cumplimiento a las obligaciones de información que en materia de protección de datos de carácter personal establece el Reglamento Europeo 2016/679, de 27 de abril de 2016.

En Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS





**Comunidad
de Madrid**

| Información sobre protección de los datos de carácter personal recogidos en el formulario por el que se ejerce el derecho de acceso a la información pública, en cumplimiento de la normativa de Protección de Datos Personales (Reglamento Europeo 2016/679, de 27 de abril de 2016, de Protección de Datos Personales y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales) | |
|---|---|
| RESPONSABLE | DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | protecciondedatos.educacion@madrid.org C/Alcalá, nº 30-32, planta baja, 28014 MADRID |
| FINALIDAD | Los datos se tratan para tramitar las solicitudes relativas al ejercicio del derecho de acceso a la información pública |
| LEGITIMACIÓN | La legitimación para la tramitación del procedimiento se encuentra en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y en la Ley 10/2019, de 10 de abril, de transparencia y de participación de la Comunidad de Madrid. |
| DESTINATARIOS | Los datos se trasladarán al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno en caso de que se presente reclamación frente a la Resolución que ponga fin a este procedimiento. Igualmente se podrán trasladar a otras Administraciones Públicas si fueran competentes para tramitar la solicitud. |
| DERECHOS | El interesado puede ejercitar los derechos de acceso y rectificación de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales u oponerse al mismo dirigiendo una solicitud al responsable del tratamiento o al Delegado de Protección de Datos de Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, bien por el registro (electrónico o presencial) de la Comunidad de Madrid, bien por correo electrónico u ordinario. Además, en caso de disconformidad con el tratamiento de los datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos mediante escrito (C/ Jorge Juan, 6, 28001-Madrid) o formulario en su Sede electrónica: https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/ |
| PERIODO CONSERVACIÓN DE LOS DATOS | Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos |
| ORIGEN DE LOS DATOS | Se recogerán y tratarán los datos incorporados al formulario por el interesado. |
| CATEGORIA DE LOS DATOS | Los datos necesarios para tramitar la solicitud son de carácter identificativo sin perjuicio de que la información aportada por el solicitante pueda ser de otra naturaleza. |
| MÁS INFORMACIÓN | Puede consultar, adicional y detalladamente, la información y normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es/ Además, en la web http://www.comunidad.madrid/gobierno/informacion-juridica-legislacion/proteccion-datos de la Comunidad de Madrid, podrá consultar diversos aspectos sobre la protección de datos personales. |